

cómite de empresa TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

RAÚL JARDÓN SERRANO Informática y Telecomunicaciones – C.C. Conde Duque	SUSANA SEGOVIA BARBERO Marketing Internacional – Casa de la Panadería	NURIA IGLESIAS DE USSEL GARAY Coordinación Producción - C.C. Conde Duque
ELENA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ Gestión y Administración – C.C. de la Villa Fernán Gómez	SOLEDAD GONZÁLEZ MANGANERO Soporte Administrativo – C. Conde Duque	AURORA BALLESTEROS MARTÍNEZ Mantenimiento y Suministros - C.C. Conde Duque
YOLANDA MARTÍN LLORENTE Seguimiento Contratos Arrendamiento - C.C. Conde Duque	JESÚS CASTELLANOS RODRÍGUEZ Servicio Venta de Entradas – Teatro Circo Price	PAULA SAUMA RODRÍGUEZ VELARTE Producción - Teatro Circo Price
VIRGINIA NAJARRO ÁLAMO Atención al Visitante – Casa de la Panadería	JOSE ALBERTO TARÍN MARTÍNEZ Oficinas Técnicas – Teatro Español	MARÍA PILAR MAZA GALÁN Seguimiento Contratos Arrendamiento - C.C. Conde Duque
	RICARDO CUEVAS CAMPÍNEZ Producción Eventos - C.C. Conde Duque	INMACULADA RUIZ GUTIÉRREZ Relaciones Laborales - C.C. Conde Duque

cómite de empresa ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS

DANIEL ESTAN TAPIA Maquinaria – Teatros y Centros	GEMA MONJA PEÑA Regiduría – Teatros y Centros
JOSÉ MESA BORJA Iluminación - Teatros y Centros	CRISTINA MARTÍNEZ HERNANZ Regiduría – Teatros y Centros
JUAN LUIS GARCÍA CARBONELL Utería – Teatros y Centros	ANTONIO GARCÍA ONIEVA Regiduría – Teatros y Centros
	JESÚS LLOPIS RUIZ Iluminación - Teatros y Centros



MADRID DESTINO | 29 JUNIO 2023



ELECCIONES SINDICALES

2 9 J U N I O 2 0 2 3

MADRID DESTINO



Consulta aquí el programa
y más contenidos en
elecciones.ccooytomadrid.es



Pº de los Olmos, 20, local 28005 Madrid Tels. 91 467 41 79 - 91 467 70 26 mail: ccoo@madrid.es

Síguenos en: www.ccooytomadrid.es [f ssiccooytomadrid](https://www.facebook.com/ssiccooytomadrid) [@ccooaytomadrid](https://www.instagram.com/ccooaytomadrid)

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

MADRID DESTINO

PROGRAMA 20 ELECTORAL 23



Nuestro compromiso de trabajo sindical para estos 4 años se fija en los siguientes objetivos:

CONSEGUIR UNOS SERVICIOS MUNICIPALES PÚBLICOS Y DE CALIDAD

👉 Mantener nuestra **posición contraria a cualquier tipo de privatización** de la gestión encomendada a Madrid Destino.

DEFENDER UN EMPLEO ESTABLE Y SUFICIENTE

👉 Desarrollar y finalizar los procesos de **estabilización** de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

👉 Requerir la **cobertura de los puestos vacantes** producidas por bajas maternas y paternas, incapacidad temporal de larga duración, jubilaciones y excedencias.

DESARROLLAR LA CARRERA PROFESIONAL

👉 Iniciar en 2024 la negociación para el desarrollo del **Plan de Carrera asociado al Plan de Formación**.

👉 Revisar y actualizar el **Catálogo de Puestos de Trabajo** eliminando la existencia de puestos de trabajo unipersonales que reducen la posibilidad de traslado voluntario de centro.

👉 **Revisar el proceso de selección** eliminando las disfunciones y elementos perturbadores que impiden que los procesos sean eficaces y justos. Mejora en la publicación de ofertas. Información sobre temarios. Reducción de plazos. Garantías de limpieza y transparencia.

👉 **Participar activamente en los procesos de selección** para garantizar el cumplimiento normativo.

MEJORAR NUESTROS DERECHOS ECONÓMICOS

👉 Abrir la negociación para la **revisión de los posibles complementos**, en función de la organización de la empresa, entre ellos el complemento de variabilidad en el centro de trabajo y la especial complejidad de trabajos en altura.

DEFENDER Y AMPLIAR NUESTROS DERECHOS LABORALES

👉 **Desarrollar aquellos temas pendientes** regulados en el **Convenio** en vigor.

👉 **Conseguir un Acuerdo de Teletrabajo** para todos los trabajadores y las trabajadoras dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo de Madrid Destino útil, que verdaderamente cumpla los fines del mismo y que esté basado exclusivamente en criterios objetivos para el establecimiento de los puesto aptos y no aptos para el



desempeño en esta modalidad, velando por una aplicación justa del mismo.

👉 Negociar las **condiciones específicas** de determinados **contratos a tiempo parcial** garantizando los derechos reconocidos en el convenio colectivo.

👉 **Extender la reducción del horario** en periodo **estival** del 1 de junio al 30 de septiembre para toda la plantilla.

👉 **Ampliar los permisos** para **cuidados** de familiares de primer grado.

MEJORAR Y AMPLIAR NUESTRA ACCIÓN SOCIAL

👉 **Revisar las cuantías** e incremento, en su caso. Abonar la **ayuda transporte en los periodos de IT**.

👉 Negociar **ayudas de fomento de la autonomía personal** de los trabajadores y las trabajadoras con **discapacidad**: ayudas para la adquisición de productos de apoyo y ayudas a la movilidad.

👉 **Ampliar los casos cubiertos para gastos derivados de enfermedades graves o muy graves** de solicitante y aquellas derivadas del cuidado de familiar de primer grado -incluido cónyuge-, con incapacidad mental o física debidamente reconocida, o con grado de dependencia reconocido. En este apartado podrán incluirse gastos de



cuidadores externos con acreditación para cuidado hospitalario.

👉 Negociar la utilización del excedente de los importes no abonados en transporte como **incremento a acción social**.

👉 Mejorar las condiciones actuales de prejubilaciones.

ACCEDER A UNA MEJOR FORMACIÓN

👉 Favorecer la promoción interna mediante un **Plan de Formación asociado a un plan de carrera**.

👉 Velar por el **acceso** a la formación de **toda la plantilla a los cursos solicitados**.

👉 Velar por una **formación de calidad** exigiendo la implantación de criterios distintos al estrictamente económico para la adjudicación de las empresas subcontratadas.

IMPLEMENTAR UNA VERDADERA SALUD LABORAL

👉 **Trabajar en la mejora** de manera general de las condiciones de trabajo para garantizar **la seguridad y salud** de los trabajadores y las trabajadoras y su participación en la prevención y la denuncia.

👉 Contribuir a la implantación de una **mejor**, más extendida, formada e informada **cultura preventiva** en Madrid Destino.

👉 **Participar en la planificación**, programación, organización y control de la gestión relacionada con la **mejora** de las condiciones de trabajo y la protección de la **seguridad y la salud**.

👉 **Velar y controlar la eficacia** de las medidas implementadas para la protección frente a los **riesgos laborales**.

👉 **Potenciar el diálogo y la colaboración con el resto de las organizaciones sindicales**. Se debe evitar la confrontación en Prevención de Riesgos Laborales.

👉 Establecer planes de **formación sobre estilo de mando y liderazgo** incluyendo todos los aspectos de salud laboral incidiendo especialmente en los psicosociales.

👉 Estudiar y establecer **medidas de protección sobre los aspectos psicosociales que presenta el teletrabajo** y dotar del conjunto del material necesario para el teletrabajo perfectamente evaluado para la eliminación de riesgos y para la protección de la salud en la jornada laboral del teletrabajo.

👉 **Asegurar** que se están realizando las **evaluaciones psicosociales** de todas las áreas de la empresa mediante una planificación detallada para su consecución y un seguimiento independiente tanto de las evaluaciones realizadas como del cumplimiento de las medidas a adoptar.



👉 **Revisión del Protocolo** contra el **acoso**.

👉 **Incluir la perspectiva de género en todos los protocolos**, actividades, procedimientos y actuaciones de la salud laboral y prevención de riesgos.

👉 **Exigir** una prestación del servicio en las debidas **condiciones de salud** de los trabajadores y las trabajadoras que prestan servicio en el exterior o **en condiciones climáticas específicas**.

DISFRUTAR DE UNA IGUALDAD EFECTIVA

CCOO, como sindicato comprometido en la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, **impulsar la participación en los actos y movilizaciones que promuevan la igualdad y la lucha contra la violencia de género** y, en especial, aquellos relacionados con el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Además, trabajaremos para:

👉 Negociar el II Plan de Igualdad.

👉 Mantener la participación en la Comisión de Igualdad.

👉 Participar y vigilar en la Comisión de Igualdad, sobre la concesión y denegación de los permisos, licencias, excedencias por motivos de conciliación.

👉 Promover la formación en igualdad en todos los ámbitos de nuestra empresa.

